

RESOLUCION No. 94.1.1.1.3262

**DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. otorgada ante el notario Décimo Segundo del cantón Quito el 8 de noviembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Décimo Segundo y Segundo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

BeB
Dra. Beatriz García Banderas

JJ
DBden.

61066

RECEIVED
JAN 10 1966
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

3390
25

December 28
4

Dra. Maria Augusta Zaca S.

106